



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001792-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a la instalación y puesta en marcha de una depuradora en el municipio de Fermoselle, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Entre las principales necesidades de muchos municipios de Castilla y León se encuentra la mejora de la red de aguas que llega hasta los núcleos de población, permitiendo el suministro de este servicio básico.

Las canalizaciones de las que disponen los entornos urbanos cuentan con algunos problemas sobre los que es perentorio actuar y ofrecer soluciones. Por desgracia, no son pocos los inconvenientes sobre esta necesidad elemental, como la antigüedad de las instalaciones, el deterioro de los materiales por el paso del tiempo, así como la ausencia de depuradoras que cierran el ciclo del agua, llegando a tener un suministro deficiente, ineficaz, de poca calidad e insostenible con el respeto al medio ambiente.

En lo referente a la gestión y tratamiento final de las aguas residuales, localidades como Fermoselle, en la provincia de Zamora, continúan sin un sistema de depuración que permita el correcto uso de este elemento. Sin un terminal adecuado, se pone en peligro el



respeto y la sostenibilidad en zonas de alto valor ambiental y, por extensión, de marcado interés y afluencia turística.

De hecho, la desembocadura de estas canalizaciones afecta al entorno de la fortaleza medieval y el castillo de Famoselle, una situación intolerable por el peso cultural y turístico de este patrimonio. Tampoco podemos olvidar que la localidad forma parte del Parque Natural de los Arribes del Duero, que, por desgracia ya ha sido castigada por las llamas el pasado verano.

Reconocer y cubrir esta demanda básica para la ciudadanía de los núcleos rurales representa un salto de calidad en su bienestar. Además, el importante patrimonio turístico y medioambiental anteriormente citado, se configura desde hace años como un enclave de referencia, como atractivo que es necesario preservar y respetar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la instalación y puesta en marcha de una depuradora en el municipio de Famoselle (Zamora).

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez